

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**11995** REAL DECRETO 923/1978, de 14 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República de Malí a don José María Álvarez de Sotomayor y Castro, con residencia en Dakar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Malí a don José María Álvarez de Sotomayor y Castro, con residencia en Dakar.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**11996** REAL DECRETO 924/1978, de 2 de mayo, por el que se nombra Gobernador suplente por España del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo a don José Ramón Álvarez Rendueles, Gobernador del Banco de España, y por el que cesa en dichos cargos don José María López de Letona y Núñez del Pino.

Por Real Decreto trescientos dieciséis/mil novecientos setenta y ocho, de dos de marzo, ha sido nombrado Gobernador del Banco de España don José Ramón Álvarez Rendueles, cesando en el mismo cargo, por Real Decreto trescientos dos/mil novecientos setenta y ocho, de dos de marzo, don José María López de Letona y Núñez del Pino.

Procede, en consecuencia, adecuar a esta nueva situación la representación española en el Consejo de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo primero.—Cesa como Gobernador suplente por España, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, don José María López de Letona y Núñez del Pino.

Artículo segundo.—Se nombra Gobernador suplente por España, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, a don José Ramón Álvarez Rendueles.

Artículo tercero.—El Ministerio de Asuntos Exteriores dará cuenta de estos acuerdos al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**11997** REAL DECRETO 925/1978, de 2 de mayo, por el que se nombra Gobernador por España del Fondo Monetario Internacional a don Fernando Abril Martorell, Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía.

Nombrado por Reales Decretos números doscientos treinta/mil novecientos setenta y ocho y doscientos treinta y uno/mil novecientos setenta y ocho, de veinticuatro de febrero, Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como representante del mismo en el Fondo Monetario Internacional.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo primero.—Cesa como Gobernador por España del Fondo Monetario Internacional don Enrique Fuentes Quintana.

Artículo segundo.—Se nombra Gobernador por España del Fondo Monetario Internacional a don Fernando Abril Martorell, Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**11998** REAL DECRETO 926/1978, de 2 de mayo, por el que se dispone que don José García Bañón pase a desempeñar el cargo de Director general del Centro Iberoamericano de Cooperación.

En virtud de lo prevenido en el artículo cuarto del Real Decreto ciento diez/mil novecientos setenta y ocho, de trece de enero, por el que se aprueba la Reglamentación del Centro Iberoamericano de Cooperación, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don José García Bañón pase a desempeñar el cargo de Director general del Centro Iberoamericano de Cooperación, cesando como Director.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11999** ORDEN de 28 de abril de 1978 por la que cesan, por razón de edad, el Vicepresidente segundo y un Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, en Madrid.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el Decreto 1147/1966, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio acuerda los ceses de doña Carmen Ubeda